

Acta nº 23

Comisión de Seguimiento del Grado de Educación Primaria.

Asisten:

Dña. M^a Teresa Cerezo Rusillo, Dña. Alba de la Cruz Redondo, D. Antonio Estepa Castro, Dña. M^a José Justicia Galiano, Dña. Elena Moreno Fuentes (como representante de SAFA), Dña. M^a Paz López-Peláez Casellas, D. José Manuel Guzmán Cano (como representante del alumnado), Dña. Carmen Conti Jiménez, Dña. Ana Tirado de la Chica, Dña. M^a Carmen Martínez Serrano y D. Antonio Quesada Armenteros.

Excusan su asistencia: Dña. M^a Jesús Colmenero Ruíz.

La Comisión de Seguimiento del Grado de Educación Primaria se reúne el martes 10 de abril de 2018, a las 10:30 horas, en el seminario del Departamento de Psicología (edificio C5, dependencia 165), con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la presidenta.
3. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta del plan de mejora curso 2017-18 elaborado desde el Vicedecanato de Calidad.
4. Ruegos y Preguntas.

Desarrollo de la Sesión:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Tras excusar la presencia de las personas que así lo han manifestado, se somete a aprobación el acta de la reunión mantenida el 12 de enero de 2018. Dña. M^a Paz López-Peláez Casellas solicita que conste en acta su ausencia a dicha reunión por enfermedad, por lo que se acuerda excusar su asistencia, así como indicar el motivo. Dña. Carmen Conti indica que en la Materia de Rama correspondiente a la coordinación vertical debe aparecer "Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas" y no "Lengua Española". Se aprueba por asentimiento, incluidas las modificaciones.

2. -Informe de la presidenta.

La presidenta comienza informando que se han presentado todas las propuestas de modificación del grado aprobadas en la comisión de seguimiento, llevándose a cabo un trabajo posterior de revisión de las justificaciones.

Ante la consulta de D. Antonio Quesada sobre los plazos para su aplicación, la presidenta aclara que las modificaciones ya están incluidas en la RUCT y que el desdoblamiento solicitado se ha tenido en cuenta, pero todavía no se dispone de fechas concretas.

En cuanto al informe de seguimiento del grado, la presidenta informa que este curso no tiene que enviarse a DEVA. En su lugar se realizará una evaluación interna realizada desde el Vicerrectorado de Calidad. Asimismo indica que el proceso se va a simplificar, aunque todavía no dispone de información respecto al proceso concreto.

En base a la revisión del plan de mejora realizado por la comisión de seguimiento el 21 de septiembre de 2017 se realiza una nueva revisión en la que se constata que todo se ha alcanzado, excepto en dónde no disponemos de datos (disminución del número de quejas presentadas por los alumnos). En la comisión se debate sobre el proceso de tramitación de las quejas más adecuado, cómo debe gestionarse la recogida, así como cuál es el criterio más adecuado respecto a este indicador.

3. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta del plan de mejora curso 2017-18 elaborado desde el Vicedecanato de Calidad.

Tras el estudio de la propuesta del plan de mejora la comisión considera que hay aspectos del plan de mejora anterior que aunque conseguidos, se debe seguir trabajando en ellos.

Concretamente:

Campo III. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Los datos indican un incremento en la movilidad internacional, pero se sigue considerando insuficiente tanto la movilidad entrante como la saliente, por lo que debería incluirse en el nuevo plan de mejora, el aspecto relacionado con el aumento de la movilidad entrante y saliente.

Campo V. Infraestructura, servicios y dotación de recursos.

Debería incluirse en este apartado la adscripción de una plaza más de administración y servicios para el negociado de la Facultad, ya que aunque está en proceso, no se ha conseguido.

Campo VI. Resultados de aprendizaje.

Dña. Elena Moreno Fuentes (como representante de SAFA) indica que en cuanto a las recomendaciones del nuevo plan, ya se ha realizado dos actuaciones. En primer lugar se ha realizado la adecuación de campo virtual y la revisión de asignaturas. En segundo lugar se ha realizado un contrato con el Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO), donde se autoriza la reproducción parcial de las obras.

Campo VII. Indicadores de satisfacción y rendimiento del programa formativo.

Aunque ha aumentado el número de profesorado que participa, podría seguir trabajándose para conseguir un porcentaje de participación más elevado (dado que más de la mitad del profesorado no participa). Por lo tanto, debería incluirse este aspecto en el nuevo plan de mejora.

En cuanto a la participación del alumnado, dado que no se ha conseguido totalmente, también debería incluirse en el nuevo plan de mejora.

Se propone como medida, además de los correos, intentar que, en aquellas asignaturas en las que se haga uso de las aulas de informática, pedir al profesorado que dediquen unos minutos de una de sus clases para cumplimentar las encuestas.

Finalmente respecto a la participación del alumnado en el Plan de Acción tutorial. Se considera que debería incluirse en el nuevo plan de mejora, ya que aunque ha habido un aumento, se considera insuficiente.

Así pues, la comisión aprueba la propuesta del nuevo plan pero considera que deben incluirse los criterios de mantener y /o aumentar los aspectos anteriormente mencionados.

4. Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más temas que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:55 horas.

De lo que como secretaria doy fe,



M^a José Justicia Galiano
Secretaria de la Comisión.



Visto bueno: M^a Teresa Cerezo Rusillo
Presidenta de la Comisión